

- - - En la ciudad de Colima, Colima, siendo las **12:00 horas del día 25 de octubre de 2019** se reunieron en la Sala de Juntas, ubicada en Prof. Gregorio Torres Quintero No. 85, Colonia Centro, los integrantes de la **Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda**, los Regidores Lic. Magdalena Harayd Ureña Pérez, en su carácter de Presidenta de la Comisión, Ing. Omar Suárez Zaizar y Lic. Roberto Chapula de la Mora, en su carácter de Secretarios de la Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda; para discutir y analizar los asuntos turnados a la Comisión para su debido dictamen y en cumplimiento en lo establecido en los artículos 101 fracción IV, 127 y 128 del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, con el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Análisis y aprobación en su caso del dictamen que aprueba la MODIFICACIÓN A LA ZONIFICACIÓN DE HABITACIONAL DENSIDAD BAJA (H2) A HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA (H3) DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN PARA LA CIUDAD DE COLIMA, COLIMA, ESPECÍFICAMENTE PARA LAS PARCELAS "5 Z-1 P1/1 y 14 Z-1 P1/1".
3. Análisis y aprobación en su caso del dictamen que aprueba la Modificación al Programa de Desarrollo Urbano del centro de Población el Chanal y a la Zonificación de un predio del Programa Parcial de Urbanización "Granjas y Campestre del Chanal" específicamente al predio con clave catastral 02-04-66-022-001-000.
4. Análisis y aprobación en su caso del dictamen que aprueba la incorporación municipal del Fraccionamiento "Valle Verde", etapas 5 y 9.
5. Análisis y aprobación en su caso del dictamen que aprueba la Incorporación Municipal de las Etapas 1 y 2 del Fraccionamiento "Santa Gertrudis".
6. Asuntos Generales.
7. Clausura.

- - - **Primer Punto.** Se procedió a tomar lista de asistencia, con la presencia de la totalidad de los miembros de la Comisión, habiendo de esta manera quorum legal para llevarse a cabo la citada reunión. -----

- - - **Segundo Punto.** En uso de la voz la Presidenta de la Comisión explica a los integrantes de la Comisión los detalles respecto a la solicitud realizada por la Directora General de Desarrollo Urbano y Vivienda, Dra. en Arq. Ana Isabel Galaviz Mosqueda, la cual fue remitida mediante memorándum S-1934/2019 de fecha 08 de octubre de 2019, suscrito por la Secretaria del H. Ayuntamiento, Licenciada "2019, 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño"

Esmeralda Cárdenas Sánchez.- - - - -

- - - **Tercer Punto.** En seguimiento del uso de la voz, informa respecto a la solicitud planteada por la Directora General de Desarrollo Urbano y Vivienda, la cual fue remitida mediante memorándum S-1963/2019 de fecha 10 de octubre de 2019, suscrito por la Secretaria del H. Ayuntamiento.- - - - -

- - - **Cuarto Punto.** Acto seguido informa respecto a la solicitud planteada por la Directora General de Desarrollo Urbano y Vivienda, remitida mediante memorándum S-1966/2019 de fecha 10 de octubre de 2019, suscrito por la Secretaria del H. Ayuntamiento.- - - - -

- - - **Quinto Punto.** Consecuentemente, la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano detalla respecto a la petición realizada por la Directora General de Desarrollo Urbano y Vivienda, remitida mediante memorándum S-1998/2019 de fecha 15 de octubre de 2019, suscrito por la Secretaria del H. Ayuntamiento.- - - - -

- - - Una vez valorada las explicaciones realizadas, la Regidora Magdalena Harayd Ureña Pérez pone a consideración de los miembros de la Comisión las propuestas de los dictámenes correspondientes. - - - - -

- - - **Sexto Punto. Asuntos generales.** Los munícipes integrantes manifiestan que al realizar una revisión exhaustiva respecto a los asuntos turnados por parte de la Secretaría del H. Ayuntamiento, para su debido estudio y posteriormente dictaminación, sí cumplen con los requisitos establecidos por los ordenamientos que regulan el Desarrollo Urbano, así como también su conformidad con los dictámenes presentados por la Presidenta de la Comisión, solicitando se turnen a Secretaría para que sean enlistados en el orden del día de la siguiente sesión. - - - **Séptimo Punto. Clausura.** Siendo las **13:00 horas, del 24 de octubre de 2019**, se da por terminada la reunión, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. - - - - -

Atentamente

LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Regidora **MAGDALENA HARAYD UREÑA PÉREZ**
Presidenta de Comisión

Regidor **OMAR SUÁREZ ZAIZAR**
Secretario de Comisión

Regidor **ROBERTO CHAPULA DE LA MORA**
Secretario de Comisión

MHUP/mbgm